



**Recinto de Hato Rey**  
**#425 Barbosa Ave San Juan, PR 00923 / (787)753-0039**

17 de agosto de 2021

Estudiantes Grado Asociado en Técnico de Farmacia  
Recinto de Hato Rey

Estimado estudiante:

El Accrediting Bureau of Health Education Schools (ABHES), ha determinado colocar el Programa de Grado Asociado de Técnico de Farmacia del Recinto de Hato Rey en Advertencia de "Teach Out", con la posibilidad de que el mismo se descontinúe de la oferta académica del recinto. Esta determinación obedece a que el programa no ha podido cumplir en los pasados dos años con el 70% de colocación de sus graduados, el cual es el requisito mínimo de la agencia. Sin embargo, la agencia provee el remedio para que se pueda solicitar, por justa causa, la oportunidad de solicitar una reconsideración, y mostrar la razones para no haber logrado dicho porcentaje, lo cual ha sido por fuerzas mayores, como las consecuencias del Huracán Irma y el Huracán María y luego la pandemia del COVID-19. Importante, sobre todo, que podemos demostrar que, en este año a ser reportado el próximo 2 de noviembre de 2021, se ha logrado un 75% de colocación, rebasando así el requisito mínimo del 70%.

Aunque la institución proveerá el plan de "Teach Out", según requerido, se continuarán ofreciendo los cursos a los estudiantes matriculados en el programa hasta que completen su grado. Basado en lo antes expuesto, todo estudiante matriculado en el Grado Asociado en Técnico de Farmacia tendrán derecho a:

- Que se ofrezcan los cursos necesarios hasta que complete su Grado Asociado en Técnico de Farmacia.
- Que se le continúen proveyendo todos los servicios administrativos y académicos que necesite cada estudiante.
- Recibir sus reembolsos de beca, si alguno.
- De tener deuda con la institución, vendrá obligado a pagar la misma según acordado.
- Transferirse a otro centro o institución.
- Que su expediente académico y financiero continúe siendo resguardado y custodiado por la oficina de registro del recinto.
- La persona a cargo de resguardar y custodia los expedientes académicos es la señorita Julie Ann Rodríguez, registradora, y su correo electrónico es [julie.rodriguez1@dewey.edu](mailto:julie.rodriguez1@dewey.edu).

Confiamos en que lograremos mantener activo el programa, dado nuestros planteamientos sobre justa causa y porque sabemos que contamos con todos ustedes para el logro exitoso del programa y también, prepararse para sentarse ante la Junta Examinadora, aprobar su examen y conseguir el empleo que esperan en este campo necesario en nuestra comunidad.

De usted tener alguna pregunta o de necesitar información adicional puede comunicarse con la decana académica, la profesora Lourdes Soto Simonetti, la coordinadora del programa, la profesora Luz E. Nieves o con quien suscribe.

Atentamente,



Brenda Liz Santos Hernández  
Vice Rectora  
Recinto de Hato Rey



## Centro de Juana Díaz

20 de febrero de 2023

Estudiantes de Grado Asociado en Técnico de Farmacia

Estimado estudiante:

El Accrediting Bureau of Health Education Schools (ABHES), ha determinado colocar el Programa de Grado Asociado de Técnico de Farmacia en Advertencia de "Teach Out", con la posibilidad de que el mismo se descontinúe de la oferta académica del recinto. Esta determinación obedece a que el programa no ha podido cumplir en los pasados dos años con el 70% en la categoría de retención estudiantil, el cual es el requisito mínimo de la agencia.

Sin embargo, la agencia provee el remedio para que se pueda solicitar, por justa causa, la oportunidad de una reconsideración, al presentar las razones para no haber logrado dicho porcentaje, lo cual ha sido por fuerzas mayores, como las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Importante, sobre todo, que podamos demostrar que, en durante este año, establecer un plan de acción para lograr obtener un mayor porcentaje en esta categoría.

Aunque la institución proveerá el plan de "Teach Out", según requerido, se continuaran ofreciendo los cursos a los estudiantes matriculados en el programa hasta que completen su grado. Basado en lo antes expuesto, todo estudiante matriculado en el Grado Asociado en Técnico de Farmacia tendrá derecho a:

- Que se ofrezcan los cursos necesarios hasta que complete su Grado Asociado en Técnico de Farmacia.
- Que se le continúen proveyendo todos los servicios administrativos y académicos que necesite cada estudiante.
- Recibir sus reembolsos de beca, si alguno.
- De tener deuda con la institución, vendrá obligado a pagar la misma según acordado.
- Transferirse a otro centro o institución.
- Que su expediente académico y financiero continúe siendo resguardado y custodiado por la oficina de registro del recinto.
- La persona a cargo de resguardar y custodia los expedientes académicos es la señora, Sra. Ana Zambrana, y su correo electrónico es [ana.zambrana@dewey.edu](mailto:ana.zambrana@dewey.edu)

Confiamos en que lograremos mantener activo el programa, dado a nuestros planteamientos sobre justa causa y porque sabemos que contamos con todos ustedes para completar exitosamente el programa y también, prepararse para sentarse ante la Junta Examinadora, aprobar su examen y conseguir el empleo que esperan en este campo necesario en nuestra comunidad.

De usted tener alguna pregunta o de necesitar información adicional puede comunicarse con quien suscribe, o con su consejera Lydia Ortiz.

Atentamente,



Dra. Gilarie Vale  
Directora Operacional



## Centro de Manatí

23 de febrero de 2023

### Comunicado a Estudiantes de Grado Asociado en Técnico de Farmacia

Estimado estudiante:

El Accrediting Bureau of Health Education Schools (ABHES), ha determinado colocar el Programa de Grado Asociado en Técnico de Farmacia en Advertencia de "Teach Out", con la posibilidad de que el mismo se descontinúe de la oferta académica del recinto. Esta determinación obedece a que el programa no ha podido cumplir en los pasados dos años con el 70% en la categoría de retención estudiantil y colocación de empleo, el cual es el requisito mínimo de la agencia.

Sin embargo, la agencia provee el remedio para que se pueda solicitar, por justa causa, la oportunidad de una reconsideración, al presentar las razones para no haber logrado dicho porcentaje, lo cual ha sido por fuerzas mayores, siendo una de estas la pandemia del COVID-19. Importante, sobre todo, que podamos demostrar que, en durante este año, establecer un plan de acción para lograr obtener un mayor porcentaje en esta categoría.

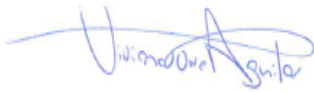
Aunque la institución proveerá el plan de "Teach Out", según requerido, se continuaran ofreciendo los cursos a los estudiantes matriculados en el programa hasta que completen su grado. Basado en lo antes expuesto, todo estudiante matriculado en el Grado Asociado en Técnico de Farmacia tendrá derecho a:

- Que se ofrezcan los cursos necesarios hasta que complete su Grado Asociado en Técnico de Farmacia
- Que se le continúen proveyendo todos los servicios administrativos y académicos que necesite cada estudiante.
- Recibir sus reembolsos de beca, si alguno.
- De tener deuda con la institución, vendrá obligado a pagar la misma según acordado.
- Transferirse a otro centro o institución.
- Que su expediente académico y financiero continúe siendo resguardado y custodiado por la oficina de registro del recinto.
- La persona a cargo de resguardar y custodiar los expedientes académicos es el señor, Brian Caballero, registrador y su correo electrónico es [brian.caballero@dewey.edu](mailto:brian.caballero@dewey.edu).

Confiamos en que lograremos mantener activo el programa, dado a nuestros planteamientos sobre justa causa y porque sabemos que contamos con todos ustedes para el logro exitoso del programa y también, conseguir el empleo que esperan en este campo necesario en nuestra comunidad.

De usted tener alguna pregunta o de necesitar información adicional puede comunicarse con quien suscribe, o con su Coordinadora de Colocaciones, Sheila Rivera Rivera y con su Consejera Ivelisse Aponte.

Atentamente,



Sra. Viviana Torres Aguilar  
Directora Operacional  
Dewey University – Centro de Manatí

